



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N° **1768**

TEMUCO, **22 OCT. 2018**

VISTOS:

- 1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 19.10.2018; presentada por COMERCIAL XINLE LTDA.
- 2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.
- 3.- El Art. N° 14 del D.S. N° 484 de 1980.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre : COMERCIAL XINLE LTDA
 Rut : 76.389.914-4
 Dirección Particular :

Patente

Rol : 2-25047
 Clasificación : COMERCIALES
 Actividad Económica : COMPRA VENTA DE MENAJES, TEXTILES Y JUGUETES
 Código Actividad : 523.290
 Dirección Comercial : MANUEL RODRIGUEZ N°1209, DPTO. B,
 LOCAL 6, TEMUCO.
 Nombre Rep. Legal : RONGFEI QIN
 Rut :
 Dirección Particular :
 OFICINA 713, ESTACIÓN CENTRAL, SANTIAGO.
 Rol Avalúo : 53 -5
 Fecha de Solicitud : 19.10.2018
 N° Solicitud : 277
 Fecha Eliminación : 19.10.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN RAMONA NAVARRO
 SECRETARIO MUNICIPAL


 "Por Orden del Alcalde"
PATRICIO TURRA PICHÚN
 DIRECTOR (S) ADM. Y FINANZAS

HNA/GRA/mpñ.

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente.